Expte. 03-07-02621

RESOLUCIÓN HCD Nº 54/07

VISTO

La solicitud presentada por la **Dra. S. Patricia SILVETTI** para que se la autorice a dictar las materias Materiales I (durante el primer cuatrimestre) y Materiales II (durante el segundo cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

- ARTICULO 1°.
 Autorizar a la **Dra. S. Patricia SILVETTI** a dictar las materias Materiales I (durante el primer cuatrimestre) y Materiales II (durante el segundo cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico.
- ARTICULO 2°.- La nombrada podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEITISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIÈTE.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa.M.A.P. Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ